

# GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N.º 5

31 MARZO DE 1949

## VIDA LOCAL

### MISA DE CAMPAÑA Y DESFILE, con motivo del Día de la Victoria

El Frente de Juventudes celebrará también varios actos en su fiesta, "Día de la Canción"

#### UN ALCARREÑO

### EN LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

#### La conferencia que dió el ilustre registrador de la Propiedad don Juan Francisco Marina Encabo sobre "El Régimen de la Propiedad en Derecho musulmán y especialmente en Marruecos"

Con un lleno inusitado, prueba del interés que despertaba nuestro ilustre paisano señor Marina Encabo, registrador de la Propiedad en Alcalá de Henares, con su conferencia sobre "El régimen de la propiedad en Derecho musulmán y especialmente en Marruecos", empezó el acto en el hermoso salón de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en cuya presidencia vimos, entre otras relevantes personalidades, al excelentísimo señor don José Antonio Ubierna, académico secretario general de la misma, antiguo senador alcarreño. Y entre el público, selecto y numeroso, al cronista oficial de la provincia de Guadalajara, doctor Layna Serrano; al notable africanista don Rafael de Roda; al académico doctor don Rafael Navarro, y señora; a don Antonio Prast, de la Asociación Greco-Española, y a ilustres letrados y hombres de letras, abogados del Estado, registradores de la Propiedad, notarios, magistrados, jurisperitos, jueces y paisanos del conferenciante.

Este empezó su disertación haciendo historia del derecho de propiedad desde los tiempos más remotos, pasando por los semitas hasta la venida de Mahoma, que estableció en el Alcorán el principio de que la propiedad proviene de Dios, que da los bienes a quien quiere entre sus más directos servidores.

Dicho esto en extenso, abordó el orador la cuestión de la propiedad propiamente dicha en Derecho musulmán, explicando que el estado jurídico varía según las diferentes comarcas en que tuvo asiento el islamismo, y la propiedad territorial ofrecía más complicaciones que en los países sometidos a las legislaciones occidentales. En resumen, la tierra, la propiedad territorial, se divide, desde el punto de vista del Derecho Público mahometano, en tres partes: "Dar-el-Islam", "Dar-es-Solh" y "Dar-el-Harb". La primera comprende el territorio relevado directamente de la soberanía del Poder musulmán; la segunda es el territorio de los infieles, que están sometidos al Soberano, pero conservando una cierta autonomía, y la tercera es el territorio de los infieles, sobre los cuales los musulmanes no pueden ejercer ningún derecho.

Marina distingue en Derecho Civil musulmán: 1.º, la tierra solta, en árabe "hiyaz"; 2.º, la tierra so-

bre la cual sus ocupantes ejercen un derecho de posesión o de uso, y 3.º, la tierra sobre la que aquéllos ejercen un derecho de propiedad. Todo esto lo comenta con gran lujo de citas de autores árabes, que él ha estudiado en su propia lengua, y con una claridad que encanta al auditorio.

Viene a decir después Marina Encabo que el fundamento de la propiedad musulmana, según el Derecho Coránico, es el trabajo, que es, precisamente, el concepto sostenido por los filósofos y jurisperitos españoles. Explica esta doctrina con elocuencia y profundo conocimiento del tema, con detalles y episodios que ilustran su tesis, pasando desde Argelia a ocuparse de la propiedad en Marruecos. Recaba la autoridad que le da la tribuna desde la que habla para referir vívidamente, como lo hace, ciertas ideas o especiosas puestas en circulación acerca del fundamento y naturaleza de la propiedad territorial en Marruecos; debidas a autores que han pasado por nuestra Zona de Protectorado o que residen en ella, y que, sin haber podido inspirarse en fuentes auténticas por desconocimiento de la lengua árabe, buscaron en obras de traductores extranjeros, escritas tal vez con miras políticas y mal comprendidas con la verdad histórica y doctrinal". Esto queda patente con la docta disertación de nuestro erudito paisano. Estudia las diferentes tendencias y tesis sostenidas, rechazando todo lo rebuscado de ellas. Esta parte de la conferencia del doctor Marina fue interesantísima para nosotros, como españoles, por aludir a un tema visto con claridad y patriotismo, que tanto nos afecta, y que no siempre ha sido llevado con el acierto necesario. Termina diciendo que es preciso establecer en la zona española jafiana una organización de la propiedad territorial que, sin atacar los principios del Derecho islámico, el cual tenemos el deber de respetar, permita echar los cimientos de un orden económico-social en el estado caído en que aun se encuentra allí la propiedad.

Don Juan Francisco Marina Encabo demostró, una vez más, su profundo conocimiento de la materia tratada y las razones que le asisten, energicamente sostenidas. Fue largamente ovacionado y recibió numerosas felicitaciones.

José SANZ Y DIAZ, de la Institución "Parral-González"

Mañana, festividad del Día de la Victoria, se celebrará, a las diez y media, en el paseo de Calvo Sotelo, una misa de campaña, que será presidida por todas las autoridades. Seguidamente tendrá lugar un desfile de las fuerzas de la guarnición ante las autoridades.

Estos actos han sido organizados por el coronel Gobernador Militar.

#### Programa de los actos del "Día de la Canción"

En las primeras horas de la mañana se concentrarán en sus respectivos centros, los niños y niñas de las Escuelas, y las Falanges Juveniles de Franco, así como los grupos de aprendices, que recorrerán las calles entonando himnos y canciones. A las nueve en punto, ante la iglesia de San Ginés, se explicará la elección del "Día de la Victoria", diciéndose a continuación, por el capellán Provincial del Frente de Juventudes, una misa en dicho templo.

A la salida y en todos los bares de la capital, se servirá un apesado, con que el Gobernador Civil y jefe Provincial obsequia a todos los niños de la capital.

En la "Casa de la Juventud", se celebrará un festival artístico.

### ANUNCIO

Se anuncia la plaza de concertista del Circolo Artista Recreativo de Atocha para el día 7 del próximo abril; 400 socios, casa y luz.

El pliego de condiciones, en Secretaría.—La Directiva.

### VENDO

coche seminuevo (S. P.), marca "Ford", y un motor de 3. H. P. Razón: Martín Martín. Noez TOLEDO

### SE VENDEN

Colmenas de corcho, con buenos enjambres. Para tratar: José Gamero. Cuerva (Toledo)

## DE LA PROVINCIA

### El Frente de Juventudes celebrará extraordinarios actos en Sigüenza

#### PERFIL

### Una obra sindical

Nos figuramos que a nadie de Guadalajara le ha pasado desapercibido la labor que realiza la Obra Sindical Educación y Descanso. Bien patente, y a la vista de todos, está, y por ello justísimo verá el lector que hoy dediquemos unas líneas a esa labor, aunque tengamos en proyecto para fecha próxima hacer un amplio reportaje sobre todas las actividades sindicales; pero hoy, sin los datos que luego aportaremos, Educación y Descanso merece párrafo aparte y en estas líneas intentamos que vaya.

Educación y Descanso ha colaborado siempre en todas las fiestas locales, ha organizado festivales deportivos y artísticos, Exposiciones, Bibliotecas y Hogares del Productor en la capital y en los pueblos, etcétera, etcétera. Pero, en realidad, lo que más ha movido nuestra glosa ha sido lo que más cerca tenemos: el funcionamiento de ese Hogar del Productor en nuestra ciudad, con todos sus servicios de biblioteca, juegos, bar, sala de lectura de Prensa, barbería, cine, banda de música... Y en esos mismos locales, por espacio de mes y medio, dos Exposiciones de la categoría de dos Medallas nacionales: la de Fermín Santos y la de Falgas; una conferencia de tanto fondo y forma como la del gran poeta don José Antonio Ochaita y un recital de piano y canto.

Todo ello llevado a las clases humildes, organizado para aquellos que más pueden necesitar de una cultivación del espíritu—que a todos nos ha faltado, pero ellos no pueden salir a buscarlo fuera de sus locales y de su medio—y para su elevado recreo, que entretiene educando en ese descanso al que tan acreedor se han hecho en la dura jornada de todo el día.

Sinceramente hemos de declarar que Educación y Descanso cumple un cometido, llena un hueco y se hace acreedor al aplauso de todos, que si la Obra Sindical no existiese, y hasta que no fuese creada, muchos valores se perderían y se han perdido, sin duda; pero ahí está y ahí están esa serie de pintores descubiertos y apoyados por Educación y Descanso, que algunos han servido ya para decorar palacios y han pintado numerosos lienzos para acomodados hogares. Luego no son sólo los pertenecientes a las clases humildes quienes han de estar agradecidos a la Obra Sindical, sino que todos, absolutamente todos, hemos de, en justicia, otorgar el aplauso y el elogio a esa organización modelo, de la que tenemos un buen ejemplar en la capital de la Alcarria. J. M. M.

### VENDO

Camión "Chevrolet" y coche "Lancia", 14 H. P., S. P. Apartado 56. TOLEDO

## AGRICULTORES

Disponemos para facturación inmediata de los siguientes

### Abonos de la "Unión Española de Explosivos"

SULFATO DE HIERRO.—ABONO COMPLETO.—CLORURO DE POTASA.—SUPERFOSFATO 15 y 16 por 100.—SULFATO DE POTASA 85 por 100

Pase sus pedidos al Representante en la Provincia

### J. Calvo acristán

Plaza Solarejo, 11. TOLEDO Teléfono 1655

## PLAZA de TOROS de TOLEDO

EXTRAORDINARIA CORRIDA DE TOROS DOMINGO 10 ABRIL DE 1949

Seis magníficos ejemplares de Atanajo Fernández para

ANTONIO BIENVENIDA, LUIS MIGUEL DOMINGUIN y MANOLO GONZALEZ

Para que el público pueda admirar el ganado, éste será descenfundado en el ruedo, teniendo entrada gratuita los poseedores del boleto de la corrida. Oportunamente se anunciará por cartelera hora y día

SIGÜENZA.—Con motivo de la festividad del "Día de la Canción" la Delegación Provincial del Frente de Juventudes ha organizado diversos actos que tendrán lugar en nuestra ciudad el próximo día 1 de abril, con arreglo al siguiente programa:

Se concentrará una Falanga de cada una de las Centurias "Alfonso VIII" (Atienza), "María de Molina" (Citruñetes), "Dos de Mayo" (Molina de Aragón), "Covadonga" y "F. Palomares" (Guadalajara), así como las dos localidades "Cardenal Mendoza" y "División Azul", en un acto en que las Falanges Juveniles de Franco de la provincia, representadas por estas unidades, conmemorarán el final victorioso de la Guerra de Liberación, como homenaje y saludo al artífice de la Victoria y a sus soldados, en este punto destacado de nuestra provincia durante la Cruzada.

Se celebrará una misa en la santa iglesia catedral a las once de la mañana, trasladándose al final de la misma las autoridades locales y el Frente de Juventudes ante la Cruz de los Caídos, instalada en el paseo de la Alameda, donde el Delegado Provincial dirigirá una alocución conmemorativa del acto.

Seguidamente, por esta jerarquía y por el jefe local y Alcalde de Sigüenza se depositará una lápida al pie de dicho monumento. En esta lápida figurará la siguiente inscripción:

"Hiel a los muertos en el X año de la Victoria, el Frente de Juventudes renueva su juramento de servicio a España, a la libertad y hermandad a la Falanga"

MCMXXXIX-IV-MCMXXLIX

Por el Imperio nació Dios

Viva Franco! Arriba España!

Seguidamente se rezarán las oraciones de ritual, y los camaradas del Frente de Juventudes recorrerán las calles entonando sus himnos.

El doctor Alonso Muñoz yerro, obispo de la diócesis, ha ofrecido su asistencia a estos actos.

#### Operado

FARACANA.—En Madrid, por el especialista don José Moreno Buitragueño, le ha sido practicada una debida intervención quirúrgica al varón de esta y querido amigo nuestro don Faustino Miedes. El enfermo se encuentra muy mejorado. Celebraremos su total restablecimiento.—CORRESPONSAL

### AUTO-ASOCIACIONES, S. A.

ESTACION DE AUTOBUSES DE TALAVERA DE LA REINA

Establecida por autorización del ministerio de Obras Públicas de fecha 20-9-44

#### CONCURSO

Se saca a concurso, dentro del edificio de la estación construida por esta Sociedad, y emplazada en la carretera de Madrid (antigua feria de ganados), la explotación de los siguientes servicios:

- Hotel de viajeros y restaurante.
- Bar.
- Cuatro locales comerciales.
- Peluquería.
- Venta de revistas, libros y periódicos.
- Venta de bombones y caramelos.
- Venta de helados.
- Publicidad.
- Venta de repuestos de automóvil.

Los pliegos de condiciones y planos descriptivos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de esta Sociedad, calle de Cedaceros, 9, en Madrid, todos los días laborables de once a una y de cinco a siete por la tarde. Las ofertas se admitirán hasta el día 30 de abril.

Los licitadores podrán hacer sus propuestas para uno de los servicios anunciados o para más de uno, pero tratando de ellos por separado.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios. Madrid, 25 de marzo de 1949. — El consejero-delegado.

### SE COMPRAN

bidones de aceite. Bar Moderno. TOLEDO

### Junta Provincial de Protección a la Infancia

Las dos bicicletas sorteadas por Adrián García han correspondido al número 70.629.

# ECONOMIA Y FINANZAS

## Se acentúa el endurecimiento de los cambios

En punto a operación, la jornada ha transcurrido en un ambiente muy similar al de las anteriores; es decir, con mercado corto, que hoy se ha debido tanto a la ausencia de dinero como a la mayor resistencia ofrecida por el papel.

Las oscilaciones, siempre pequeñas, fueron dispares, y esto supone una mejora respecto al ambiente bajista de ayer. También al cierre se advertía una inhibición de la oferta, por lo que los tipos hechos parecían quedar firmes.

Desde luego, tenemos que señalar que, si bien se comentó la operación en el "Boletín Oficial de los Decretos Leyes" respecto al cese de la obligatoriedad de constituir ciertas reservas y de modificación de los gravámenes de las ampliaciones, el hecho no pareció ejercer ninguna repercusión, sin duda, porque, conocidas ambas disposiciones en sus líneas generales, la Bolsa había tomado ya posiciones conforme con lo que representaban.

El grupo inicial, dispar, como todos los restantes, poseyó numerario para Insa, que va de 8 a 10. Naval preferente repite y los demás valores que operan deshielan un duro. Metro, con 1 por 5, opera a 4,3, y deshiela un punto, que al cierre intentaba recuperar, con tanto de 3 por 4.

Los valores eléctricos comenzaron un tanto ofrecidos, pero luego parecieron reponerse un tanto. Chorro, pedido al cierre anterior de 5, casó a 7. Española repite a 28, con poco mercado, e Iberduero, que tanteó entre 18 y 21, casó a esto último.

**Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española**  
S. A.

**S. N. I. A. C. E.**

MADRID

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se reunirá en el domicilio social, calle de Alcalá, número 21, el viernes, día veintidós de abril, a las doce y media de la mañana.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos, quienes deseen asistir a la reunión deberán depositar sus acciones en el domicilio social, en la Sna Viscosa de Milán, o en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo y Vizcaya, en Madrid, y sus sucursales, obteniendo la papeleta de asistencia con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha en que la Junta debe celebrarse.

A los efectos señalados en los artículos 158 y 173 del Código de Comercio, los documentos comprobantes del balance estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, para su examen por los accionistas, por término de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria y durante las horas de diez a una de la mañana.

Madrid, 30 de marzo de 1949.  
El secretario, Pablo Martínez Almeida.

### Cronica Bursatil Por Cid Leno.

timo, conservando también su precedente. Mengemor tuvo 75 por 82 y casó a 79, desmereciendo tres; su último tanteo era de 79 por 80. Sevillana se ofrecía a su precedente de 88 y operó a 81. Unión, pedida a su cambio último de 39, hizo a 41. Nansa va de 10 a 11 y Leonesas merma un punto.

Azucarera, que concluía ayer con petición, mejora 2 y concluye firme. Aguila repite, y Ebro, con numerario al precedente de 76 y papel a 78, no llegó a operar.

En los grupos finales las ventajas dominan a los descensos. La ganancia mayor es la de Petróleos, que puso papel a 28, y a e o operó, recobrando la baja de ayer. Rif alza un punto, y Ponferrada, 6; de esta última se advirtió escasez de papel.

Auxiliar, con 2 por 8, casa a 4, con ventaja de 3. Explosivos pasa sin modificar.

En Bancos, poca operación y alteraciones ligeras en ambos sentidos. En inmobiliarias apenas se operó.

La renta fija del Estado, firme, con variaciones de ventaja, sobre todo en deuda perpetua interior y algunas series de villas.

Además de los valores anotados, se hicieron:

Fósforos, 197 (+2); Obligaciones Aguila, 222 (=); Sol, 28; Cantabria, 35 (=); Hispana, 75 (=).

ACCIONES NUEVAS.—Banesto, 835 (=); Mengemor, 168 (-1); Unión, 335 (-5); Campsa, 127 (+1); Urbanizadora Metro, 600 (-5); Crédito Hispano, 33; Popular Español, 525 (=).

OBLIGACIONES.—Colonización, 96,25 (+0,25); Alberche, 92; Nansa, 82; Bonos Campsa, 97,75.

#### Bolsa de Barcelona

Termina el mes en Bolsa con una sesión de escaso negocio en los tres cobros. El dinero se mostró retraído, pero tampoco abundó la oferta, que no quiere ceder a la baja. Por ello, dentro de este escaso negocio, los valores de renta fija se han sostenido en sus cotizaciones o han sufrido alteraciones mínimas. Los valores industriales y del Estado han tenido hoy una sesión de poco movimiento. En general, sólo se ha operado sobre picos, para liquidaciones de fin de mes, y reina una gran desorientación entre los habituales concurrentes al mercado.

#### COTIZACIONES

Acciones.—Ferrocariles de Cataluña, 174; Tranvías de Barcelona, 7 por 100, 122; idem 6 por 100, 300; Catalana de Gas, F, 108; Aguas de Barcelona, 306; Cross, 460; Carburos, 422; Petróleos, portador, 326; Industrias Agrícolas, 417; Maquinistas, 650; Maquinista, 110; Salfirera Catalana, 99; Explosivos, 312.

#### Bolsa de Bilbao

En Bancos hay nuevas pérdidas de posiciones; en navieras, mercado sostenido; en eléctricas, Iberduero viejas y 4 por 100 repiten cambios y las demás mejoran ligeramente, y en metalúrgicas se ha hecho únicamente Hornos, con pérdida de dos duros.

#### COTIZACIONES

Acciones.—Banco de Bilbao, 430;

Vizcaya, A, 340; idem B, 335; Robla, 126; Vascongados, 168; Viesgo, 184; Reunidas, 175; idem nuevas, 515; Hidrola, 525; Iberduero, viejas, 220; idem 4 por 100, 215; Aznar, 1.725; idem especiales, 105; Vascongadas, 850; Bilbaina, 322,50; Urvaca, 41; Bilbaina Edificación, 97; Papelera, 330; Resinera, 128; Explosivos, 308; Telefónicas, 147; Insa, 108; Cementos Lemona, 205.

### NOTICIARIO

#### EL EJERCICIO DE HI-DROESPANOLA

A pesar de las restricciones de los últimos meses del 48, Hidroeléctrica Española logró en dicha anualidad superar la producción del año anterior. En las Juntas ordinaria y extraordinaria, celebrada bajo la presidencia de don José María Oriol, se aprobaron las propuestas del Consejo, entre las que figura la distribución de un dividendo del 10 por 100, libre de impuestos.

#### ELECTRA MADRID

Electra Madrid aprobó en su Junta la distribución de un dividendo de 50 pesetas por acción. Los beneficios líquidos del ejercicio de 1948 fueron de 13,9 millones, de los que 3 se destinan a amortizaciones, 1,2 a reservas, y el resto a dividendo, impuestos y fondo de reversión. Hasta 31 de diciembre, el importe de las amortizaciones efectuadas era de 30,5 millones de pesetas.

#### LA JUNTA DE AZOE

En la Junta de la Española del Asoe, los accionistas conocieron la situación social después de haberse concedido a la entidad el permiso oficial para instalar en Utiel una fábrica de cianamida cálcica. El permiso, obtenido alcanza inicialmente una producción de 12.000 toneladas anuales; pero la planta a instalar, será capaz de producir 48.000 toneladas. La energía eléctrica suficiente para esta segunda cifra será suministrada por la Compañía Española de Electricidad, que pertenece al grupo.

### BANCO CENTRAL

La Junta general ordinaria de señores accionistas de este Banco, celebrada el día 26 del actual, acordó el reparto de un dividendo activo complementario de VEINTICINCO PESETAS LIQUIDAS por acción, que con el repartido a cuenta de los beneficios de 1948 en el pasado mes de septiembre, hace un total de 50 pesetas, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago de este dividendo se efectuará, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, a partir del día 5 de abril próximo, en las oficinas centrales de la Entidad y en las de todas sus Sucursales y Agencias.

Madrid, 30 de marzo de 1949.—El presidente del Consejo de Administración.—Ignacio Villalonga Villalba.

## MODIFICACIONES EN LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

### Ya ha dictaminado la Comisión de Justicia

La Comisión de Justicia de las Cortes ha dictaminado el proyecto de ley por el que se modifican determinados artículos de la Ley de Arrendamientos urbanos de 31 de diciembre de 1946.

Las alteraciones más importantes que se introducen en el texto se refieren a los siguientes extremos:

El arrendador que no hubiere ejercitado su derecho de tanteo o de retracto dentro del plazo de treinta días hábiles que señala la ley sobre el local de negocio traspasado, podrá reclamar del arrendatario la participación en el precio que con él convinga.

De no haber acuerdo entre ellos, será de un 30 por 100 si el local se construyó o habilitó por primera vez antes del 18 de julio del 36; un 20 por 100, si después del 18 de julio y antes del 2 de enero del 42, y un 10 por 100 en el caso de ser posterior al 1 de enero de dicho año.

Estos porcentajes experimentarán el aumento de un 50 cuando se traspasé antes de transcurrir tres años desde la fecha de otorgarse la escritura.

Las cantidades representativas de dichos porcentajes serán retenidas del precio de traspaso.

Cuando el Estado, Provincia, Municipio y corporaciones de Derecho Público, deseen ocupar sus propias fincas para establecerse, no vendrán obligados a justificar la necesidad, pero sí a indemnizar o dar un plazo para desahorjarlas.

El día del vencimiento del subarriendo o de su prórroga, podrá el subarrendador negarse a continuarlo.

En los subarriendos parciales y totales, de no servir en estos últimos la vivienda de casa-habitación del subarrendatario, el plazo de preaviso y el importe de la indemnización se reducirá a tres meses.

La vivienda así reclamada no podrá ser subarrendada en el plazo de dos años, contados desde el día en que se desaloje.

Las diferencias por elevación de contribuciones, así como las que motiven la elevación de precios en el coste de los servicios o suministros, podrán ser derramadas proporcionalmente.

El arrendador podrá instalar aparatos contadores y se considerará

### 1.300 toneladas de carriles para España

Estos días ha llegado al puerto de La Coruña el buque norteamericano "American Scout", que descargó 1.300 toneladas de carriles, destinadas a reparar líneas españolas, necesitadas de sustituciones de material por el mal estado de las vías, debido a desgaste o excesivo tiempo de servicio.

obra de mejora de la vivienda o local de negocio aquél en que se instala.

En las demás modificaciones introducidas en la ley se fijan normas para los recursos contra las sentencias en los litigios que se derivan de su aplicación.

La ley empezará a regir a los veintidós días de publicarse en el "Boletín Oficial del Estado", y se declara, de modo expreso, la vigencia del decreto de 22 de julio de 1948 por el que se considera comprendida la Iglesia Católica entre las Corporaciones de Derecho Público a efectos de la ley de Arrendamientos urbanos.

### Los peritos agrícolas del Centro se reunirán del 8 al 9 de abril

Como ampliación a la Primera Asamblea Regional del Colegio del Centro, se comunica a los peritos agrícolas de esta región que la Asamblea tendrá lugar en el salón del Ministerio de Agricultura durante los días 8 y 9, a las diez y media.

### El convenio de Varsovia y la catástrofe aérea del Oresund

Nota de la Oficina de Prensa del Ministerio del Aire:

"En el diario "Madrid" del pasado día 28, en la crónica de Tribunales, y bajo el título "La catástrofe aérea del Oresund y la indemnización a la familia de las víctimas", ha sido publicada una información, en la que ciertos conceptos referidos al Convenio de Varsovia de 12 de octubre de 1929, relativo a la responsabilidad de los transportistas, pudieran llevar a confusión al público.

El citado Convenio, ratificado por España, señala como en dicha información se ha expuesto, un límite de responsabilidad de 125.000 francos franceses por persona fallecida en accidente; pero el propio Convenio determina en su artículo 22, párrafo cuarto, que la moneda indicada es el franco, constituido por 65,5 miligramos de oro de 900 milésimas de ley. La responsabilidad fijada en el Convenio, referida a papel moneda, ha oscilado desde su ratificación hasta la fecha entre los siguientes cambios: Dólares 4.898 a 2.292; libras esterlinas, 1.006 a 2.058; coronas danesas, 18.276 a 39.732; pesetas, 33.365 a 90.802, sin que nunca haya alcanzado la suma de 600.000 a 650.000 pesetas, que se señala en la información publicada en el diario, referido.

## BOLSA DE MADRID

31 MARZO 1949

#### EFFECTOS PUBLICOS

Interior 4 % 1930, A...	89,65	+ 0,25
Idem 4 % 1944, A...	88,25	+ 0,25
Exterior 4 % A...	112	=
Amot 4 % 1908, A...	99	=
Idem 3 % 1928, A...	89,75	=
Idem 4 % octubre, A...	104,20	=
Idem 4 % nov, A...	99,85	+ 0,35
Idem 3,50 % 1945, A...	91,75	- 0,50
Idem 3,50 % 1946, A...	99,25	- 0,10
Idem junio 1948...	99,25	=
Tesoros, enero 1945...	106,75	=
Idem noviembre 1945...	100,75	=
Idem febrero 1947...	102	=
Canal de Isabel II...	96	=
Renta...	96	=
Reconstrucción Nac...	96,75	+ 0,25

#### Ayuntamiento

Villas 1914	93	=
Idem 1915	93	=
Idem 1923	96	- 0,50
Idem 1931, I	97,50	+ 1,50
Idem 1931, B	97,50	+ 1,50
Idem 1941	98,50	=
Idem 1946	93	=

#### Garantía del Estado

Trasatlántica, mayo	95	=
Hidrográfica del Ebro	101	=
Máizén	97	=
Tánger-Fez	97	=
Marruecos	110	=

#### Cédulas

Hipotecaria 4 %	94,75	- 0,25
Idem A	90	- 0,25
Idem B	89,75	- 0,25
Idem C	91	=
Idem exentas 4 %	99	- 0,20
Idem Id. 3 %	98	=
Idem Interprov.	96,25	=
Idem lotes	99,50	s. c.

#### ACCIONES

Bancos		
España	370	- 2
Exterior	187	=
Idem nuevas	410	=
Hipotecario	301	+ 1
Central	288	=
Español de Crédito	395	+ 5
Hispano Americano	330	- 5

Mercantil	168	=
Popular Español	200	=
Rural	145	=
Ibérico	190	=

#### Eléctricas

Electra Madrid	268	- 2
Chorro	207	+ 2
Española	328	=
Iberduero, ord.	121	=
Idem 3,50 %	219	=
Idem 4 %	216	=
Idem nuevas	216	=
Riegos de Levante	131	=
Mengemor	179	- 3
Sevillana	181	- 7
U. E. Madrileña	141	+ 2
Nansa	111	+ 1
Saltos de Levante	292	=
Leonesa	118	- 1
Fenosa	133	=

#### Telefonos

Telefónicas, ord.	145	- 1
-------------------	-----	-----

#### Mineras

Minas Rif	236	+ 1
Duro Felguera	217	=
Guindos	340	- 5
Ponferrada	305	+ 6

#### Navales y Tracción

Naval, ordinarias	100	- 1
Idem preferentes	119	=
Industria y Nav.	210	+ 2
Transmediterránea	163	=
Naval de Levante	169	=
Metro	245	- 1
Madrileña Tranvías	96	=

#### Azucareras

El Aguila	255	=
Azucarera de España	149	+ 2
Ebro	276	=

#### Metálicas

Altos Hornos	164	- 1
Auxiliar FF. CC.	204	+ 3
Comercial de Hierros	126	=
Material	132	- 1
Metálicas, ordinarias	115	=
Idem preferentes	110	=

#### Inmobiliarias

Dragados y Const	198	=
Inmobiliaria Metro	170	=
Alcazar	65	- 2
Layetana	50	=
Urbanizadora Metro	60	=
Caixa	30	=
Colsa	78	=
Aspe	50	=
Urbis	31	=
Inmobiliaria Astur	250	=

#### Vasocentral

Vías	60	- 2
Gral. de Inversiones	25	+ 1
Crédito Hispanico	91	=
Martosán	41	=
Hidrocliviles	95	=
Bami	69	=
Jansa	100	=

#### Varias

Campsa	152	- 1
Unión y Fénix	1440	=
Papelera Reunidas	168	- 1
Fefasa	114	=
Caixa	114	=
Sniace	805	+ 5
Caia	100	=
Tabacalera	765	=

#### Químicas

Explosivos	315	=
Petróleos	298	+ 8
Resinera	129	- 2
Liofar, ord.	60	=
Nicas	145	=
Hidro-Nitro	98	- 1
Asoe	59	=

#### OBLIGACIONES

Obada 5,50 %	103	=
Idem 6 %	105	=
Telefónica	97	=
Sevillana	91,50	=

Los valores sin diferencia ni igualdad no han hecho operación y anotamos su precedente.

AB  
SUI  
Rela  
pome  
mes d  
vidual  
11 de  
El  
para l  
económ  
rativas  
se ind  
ADU  
tro po  
pon t  
al pre  
Gar  
person  
gumb  
cada,  
cion  
Azu  
previo  
lo y  
0,70 p  
Pata  
vio co  
comen  
tas  
Toci  
person  
Varios  
peseta  
lab  
sona,  
rios,  
setas  
TRA  
gramo  
cupón  
seman  
las ra  
Asir  
mana  
bon ve  
Varios  
setas  
Las  
seunbe  
tablici  
ña Cr  
Antón  
don E  
mero,  
El p  
poodie  
y piec  
listas  
der et  
esta D  
de Tas  
serven  
advirti  
cados  
concep  
Raci  
diente  
abril,  
11 del  
Lact  
ción a  
cien g  
pesetas  
precio  
banzos  
re 1,50  
cientos  
setas r  
al prec  
LACT  
densad  
pesetas  
mos, al  
LACT  
conden  
de 23,  
cientos  
setas r  
SECU  
logram  
ración.  
cincuen  
pesetas  
gramos  
ción. P  
de 1,25  
TERO  
los gra  
ración.  
cien g  
pesetas  
Los  
en el